

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA
EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA PAF-EUC-I-003-2019

OBJETO: CONTRATAR: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE : UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA MELISA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SHADDAI EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NANDO MARÍN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR”

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1 “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibidem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. CONSORCIO PARQUES DE LA COSTA
2. JUAN CARLOS JAIMES ACERO
3. ING INGENIERÍA S.A.S
4. UNIÓN TEMPORAL INTERCARIBE
5. CONSORCIO PARQUES ATLÁNTICO
6. GNG INGENIERÍA S.A.S
7. DAIMCO S.A.S

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe Evaluación Económica hasta el día **nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2019)**. Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide el día quinto (05) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.**

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PAF-EUC-I-003-2019

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE : UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA MELISA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SHADDAI EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA; UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NANDO MARÍN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR"

Fecha de diligenciamiento:

4/04/2019

Proponentes:

CONSORCIO PARQUES ATLANTICO

UNION TEMPORAL INTERCARIBE

DAIMCO SAS

GNG INGENIERIA SAS

ING INGENIERIA SAS

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

CONSORCIO PARQUES DE LA COSTA

Propuesta Económica

PROYECTO	ITEM	Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de la interventoría	Valor máximo de Interventoría	CONSORCIO PARQUES ATLANTICO	UNION TEMPORAL INTERCARIBE	DAIMCO SAS	GNG INGENIERIA SAS	ING INGENIERIA SAS	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	CONSORCIO PARQUES DE LA COSTA
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA MELISA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	A	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 21.568.610,00	\$ 19.411.749,00	\$ 21.568.610,00	\$ 19.754.000,00	\$ 20.216.258,00	\$ 20.878.414,00	\$ 19.297.263,00	\$ 20.226.311,00	\$ 19.411.749,00	\$ 20.231.355,00
	B	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 73.905.080,00	\$ 66.514.572,00	\$ 73.905.080,00	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00
	C	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B)	\$ 95.473.690,00	\$ 85.926.321,00	\$ 95.473.690,00	\$ 89.363.050,00	\$ 89.487.488,00	\$ 92.418.532,00	\$ 85.419.545,00	\$ 89.532.268,00	\$ 85.926.321,00	\$ 89.554.319,00
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	D	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.512.820,00	\$ 17.561.538,00	\$ 19.512.820,00	\$ 18.135.600,00	\$ 18.289.366,00	\$ 18.888.409,00	\$ 17.457.964,00	\$ 18.298.511,00	\$ 17.561.538,00	\$ 18.303.025,00
	E	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 73.905.080,00	\$ 66.514.572,00	\$ 73.905.080,00	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00
	F	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (D+E)	\$ 93.417.900,00	\$ 84.076.110,00	\$ 93.417.900,00	\$ 87.744.650,00	\$ 87.560.596,00	\$ 90.428.527,00	\$ 83.580.246,00	\$ 87.604.468,00	\$ 84.076.110,00	\$ 87.625.989,00
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SHADDAI EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	G	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 21.494.860,00	\$ 19.345.374,00	\$ 21.494.860,00	\$ 19.765.900,00	\$ 20.147.132,00	\$ 20.807.025,00	\$ 19.231.278,00	\$ 20.157.172,00	\$ 19.345.374,00	\$ 20.162.178,00
	H	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 73.831.330,00	\$ 66.448.197,00	\$ 73.831.330,00	\$ 69.609.050,00	\$ 69.202.106,00	\$ 71.468.727,00	\$ 66.056.299,00	\$ 69.236.699,00	\$ 66.448.197,00	\$ 69.253.787,00
	I	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (G+H)	\$ 95.326.190,00	\$ 85.793.571,00	\$ 95.326.190,00	\$ 89.374.950,00	\$ 89.349.238,00	\$ 92.275.752,00	\$ 85.287.577,00	\$ 89.393.871,00	\$ 85.793.571,00	\$ 89.415.965,00
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NANDO MARIN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR	J	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 1: INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 19.758.660,00	\$ 17.782.794,00	\$ 19.758.660,00	\$ 18.111.800,00	\$ 18.519.792,00	\$ 19.126.383,00	\$ 17.677.914,00	\$ 18.529.014,00	\$ 17.782.794,00	\$ 18.533.623,00
	K	VALOR OFERTADO CORREGIDO ETAPA 2: INTERVENTORÍA EJECUCIÓN DE OBRA	\$ 73.905.080,00	\$ 66.514.572,00	\$ 73.905.080,00	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00
	L	VALOR TOTAL DEL PROYECTO (G+H)	\$ 93.663.740,00	\$ 84.297.366,00	\$ 93.663.740,00	\$ 87.720.850,00	\$ 87.791.022,00	\$ 90.666.501,00	\$ 83.800.196,00	\$ 87.834.971,00	\$ 84.297.366,00	\$ 87.856.587,00
	J	Valor Total de la Oferta Corregida (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA	\$ 377.881.520,00	\$ 340.093.368,00	\$ 377.881.520,00	\$ 354.203.500,00	\$ 354.188.344,00	\$ 365.789.312,00	\$ 338.087.564,00	\$ 354.365.578,00	\$ 340.093.368,00	\$ 354.452.860,00
	K	Valor Total de la Oferta Presentada (Etapa 1 + Etapa 2) Incluye IVA				Rechazado \$ 354.203.500	\$ 354.188.344,00	Rechazado \$ 365.789.311	Rechazado \$ 350.749.627	\$ 354.365.578,00	\$ 340.093.368,00	\$ 354.452.860,00

		RECHAZADO		RECHAZADO	RECHAZADO			
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA MELISA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 89.363.050,00	\$ 89.487.488,00	\$ 92.418.532,00	\$ 85.419.545,00	\$ 89.532.268,00	\$ 85.926.321,00	\$ 89.554.319,00
		ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)	\$ 16.600.000,00	\$ 16.988.452,00	\$ 17.544.886,00	\$ 16.216.187,04	\$ 16.996.900,00	\$ 16.312.394,00	\$ 17.001.139,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)	\$ 16.600.000,00	\$ 16.988.452,00	\$ 17.544.886,00	\$ 16.216.187,00	\$ 16.996.900,00	\$ 16.312.394,00	\$ 17.001.139,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)	\$ 3.154.000,00	\$ 3.227.806,00	\$ 3.333.528,00	\$ 3.081.076,00	\$ 3.229.411,00	\$ 3.099.355,00	\$ 3.230.216,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 19.754.000,00	\$ 20.216.258,00	\$ 20.878.414,00	\$ 19.297.263,00	\$ 20.226.311,00	\$ 19.411.749,00	\$ 20.231.355,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.942,95	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.943,00	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)	\$ 11.114.050,00	\$ 11.060.112,00	\$ 11.422.372,00	\$ 10.557.339,00	\$ 11.065.657,00	\$ 10.619.974,00	\$ 11.068.372,00	
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00	
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok	
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 87.744.650,00	\$ 87.560.596,00	\$ 90.428.527,00	\$ 83.580.246,00	\$ 87.604.468,00	\$ 84.076.110,00	\$ 87.625.989,00
		ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)	\$ 15.240.000,00	\$ 15.369.215,00	\$ 15.872.613,00	\$ 14.670.558,00	\$ 15.376.900,00	\$ 14.757.595,00	\$ 15.380.693,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)	\$ 15.240.000,00	\$ 15.369.215,00	\$ 15.872.613,00	\$ 14.670.558,00	\$ 15.376.900,00	\$ 14.757.595,00	\$ 15.380.693,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)	\$ 2.895.600,00	\$ 2.920.151,00	\$ 3.015.796,00	\$ 2.787.406,00	\$ 2.921.611,00	\$ 2.803.943,00	\$ 2.922.332,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 18.135.600,00	\$ 18.289.366,00	\$ 18.888.409,00	\$ 17.457.964,00	\$ 18.298.511,00	\$ 17.561.538,00	\$ 18.303.025,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.942,95	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.943,00	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)	\$ 11.114.050,00	\$ 11.060.112,00	\$ 11.422.372,00	\$ 10.557.339,00	\$ 11.065.657,00	\$ 10.619.974,00	\$ 11.068.372,00	
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00	
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok	
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SHADDAI EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 89.374.950,00	\$ 89.349.238,00	\$ 92.275.752,00	\$ 85.287.577,00	\$ 89.393.871,00	\$ 85.793.571,00	\$ 89.415.965,00
		ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)	\$ 16.610.000,00	\$ 16.930.363,00	\$ 17.484.895,00	\$ 16.160.738,49	\$ 16.938.800,00	\$ 16.256.617,00	\$ 16.943.007,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)	\$ 16.610.000,00	\$ 16.930.363,00	\$ 17.484.895,00	\$ 16.160.738,00	\$ 16.938.800,00	\$ 16.256.617,00	\$ 16.943.007,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)	\$ 3.155.900,00	\$ 3.216.769,00	\$ 3.322.130,00	\$ 3.070.540,00	\$ 3.218.372,00	\$ 3.088.757,00	\$ 3.219.171,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 19.765.900,00	\$ 20.147.132,00	\$ 20.807.025,00	\$ 19.231.278,00	\$ 20.157.172,00	\$ 19.345.374,00	\$ 20.162.178,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.153.030,00	\$ 60.057.754,00	\$ 55.509.495,21	\$ 58.182.100,00	\$ 55.838.821,00	\$ 58.196.460,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.153.030,00	\$ 60.057.754,00	\$ 55.509.495,00	\$ 58.182.100,00	\$ 55.838.821,00	\$ 58.196.460,00
VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)	\$ 11.114.050,00	\$ 11.049.076,00	\$ 11.410.973,00	\$ 10.546.804,00	\$ 11.054.599,00	\$ 10.609.376,00	\$ 11.057.327,00	
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 69.609.050,00	\$ 69.202.106,00	\$ 71.468.727,00	\$ 66.056.299,00	\$ 69.236.699,00	\$ 66.448.197,00	\$ 69.253.787,00	
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok	
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	
PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NANDO MARIN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE CESAR	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR TOTAL DE LA OFERTA CORREGIDA	\$ 87.720.850,00	\$ 87.791.022,00	\$ 90.666.501,00	\$ 83.800.196,00	\$ 87.834.971,00	\$ 84.297.366,00	\$ 87.856.587,00
		ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 1)	\$ 15.220.000,00	\$ 15.562.850,00	\$ 16.072.591,00	\$ 14.855.390,28	\$ 15.570.600,00	\$ 14.943.524,00	\$ 15.574.473,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 1)	\$ 15.220.000,00	\$ 15.562.850,00	\$ 16.072.591,00	\$ 14.855.390,00	\$ 15.570.600,00	\$ 14.943.524,00	\$ 15.574.473,00
	VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 1)	\$ 2.891.800,00	\$ 2.956.942,00	\$ 3.053.792,00	\$ 2.822.524,00	\$ 2.958.414,00	\$ 2.839.270,00	\$ 2.959.150,00
	VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 18.111.800,00	\$ 18.519.792,00	\$ 19.126.383,00	\$ 17.677.914,00	\$ 18.529.014,00	\$ 17.782.794,00	\$ 18.533.623,00
	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 1	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok
		ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok
	VALOR OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA ANTES DE IVA (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.942,95	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA (A) (ETAPA 2)	\$ 58.495.000,00	\$ 58.211.118,00	\$ 60.117.746,00	\$ 55.564.943,00	\$ 58.240.300,00	\$ 55.894.598,00	\$ 58.254.592,00
VALOR IVA (19%) (B) (ETAPA 2)	\$ 11.114.050,00	\$ 11.060.112,00	\$ 11.422.372,00	\$ 10.557.339,00	\$ 11.065.657,00	\$ 10.619.974,00	\$ 11.068.372,00	
VALOR TOTAL (A+B) CORREGIDO	\$ 69.609.050,00	\$ 69.271.230,00	\$ 71.540.118,00	\$ 66.122.282,00	\$ 69.305.957,00	\$ 66.514.572,00	\$ 69.322.964,00	
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS VALOR DE LA OFERTA ETAPA 2	ok	ok	ok	error	ok	ok	ok	
	ok	ok	ok	ok	ok	ok	ok	

Proponente: **CONSORCIO PARQUES ATLANTICO**: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que el valor del IVA presentado en la oferta para la etapa 1 del proyecto 2 por un valor de \$2,895,599,00 no corresponde a la tarifa del IVA (19%) cuyo valor asciende a \$2,895,600, por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:

(...) "Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:

(...)

* En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA."(...)

OBSERVACIONES:

Proponente: DAIMCO: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que el valor del IVA presentado en la oferta para la etapa 1 del proyecto 2 por un valor de \$3.015.797,00 no corresponde a la tarifa del IVA (19%) cuyo valor asciende a \$3.015.396, por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:

(...)*Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:

(...)

• En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA."(...)

Adicionalmente, se realizó corrección aritmética a la sumatoria de los valores totales de la etapa 1 en el proyecto 2 y 3 y en la etapa 2 en los proyectos 2 y 4

Valor total de la oferta: debido a las correcciones efectuadas el valor de la oferta económica se obtiene un valor de \$365.789.312,00 y no de \$365.789.311,00 como lo indicó el proponente en su oferta.

Proponente: GNG INGENIERIA SAS: Una vez verificada la Oferta Económica presentada por el proponente , se tiene que los valores del IVA presentados en la oferta para los cuatro proyectos en la etapas 1 y 2 no corresponde a la tarifa del IVA (19%) , por lo cual el proponente incurre en causal de rechazo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia subnumeral 7 del numeral 4.1.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA, el cual establece:

(...)*Revisión del IVA: El oferente debe indicar en su oferta económica la tarifa del IVA aplicable al objeto contractual y el valor correspondiente del mismo. Para efectos de la revisión de este, la entidad tendrá en cuenta los siguientes casos:

(...)

• En caso de que la tarifa del IVA y el valor resultante indicados en la oferta no correspondan entre si, la oferta será RECHAZADA."(...)

Adicionalmente, se realizó corrección aritmética a la sumatoria de los valores totales de los cuatro proyectos en la etapas 1 y 2 y al valor total del proyecto, evidenciando que los valores calculados presentan un valor inferior al valor mínimo del valor oficial estimado para la convocatoria, por tanto el proponente incurre en la causal establecida en el numeral 1.38 "CAUSALES DE RECHAZO":

(...)*1.38.4. Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto o las etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa."(...)

Los demás proponentes no tienen observaciones del resultado de la evaluación económica de sus ofertas.